



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**  
**UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**PLANEAMIENTO ESTRATEGICO**

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**RESOLUCION DIRECTORAL LOCAL N° 00319 -2026-UGEL-CP**

**DEPARTAMENTO : UCAYALI**  
**PROVINCIA : CORONEL PORTILLO**  
**ADMINISTRACION LOCAL :**

MANANTAY, 13 de Febrero de 2026

Visto; el acta de Conformación del Consejo Educativo Institucional de la **I. E. “CESAR CALVO DE ARAUJO”** con expediente N° 001659 en el Distrito de Callería con informe N° 0063 UGEL-CP-APP-PLANES y demás documentos que acompañan, con un total de dieciséis (16) folios útiles.

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución Educativa es una comunidad de aprendizaje y enseñanza que presta el servicio educativo en el logro de aprendizaje, tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normativa vigente, y siendo función recomponer los órganos de participación con el fin de fortalecer la gestión pedagógica, institucional y administrativa de la institución

Que de conformidad con la ley N° 28044, Ley General de Educación y el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, en el que indica el Consejo Educativo Institucional (CONEI), es el órgano de participación, concertación y vigilancia, es presidida por el Director de la Institución Educativa y está conformado por los subdirectores (a), si los hubiera, el representante del personal docente, administrativo, el representante de los auxiliares de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia, pudiendo ser integrado también por otros representantes de la comunidad local de centros poblados, o comunidades nativas por acuerdo del consejo.

Que mediante el acta de conformación del Consejo Educativo Institucional (CONEI) y reuniendo las condiciones y requisitos establecidos, debe adoptarse para el efecto de la acción administrativa correspondiente, dando de esta manera participación democrática en la gestión de la Institución; y

Que de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento del Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Directiva N° 088-2003-VMGI; Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas; RM N° 501-2025-MINEDU Norma Técnica denominada “Norma Técnica para el año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica,

Que, de igual manera, el Artículo 11, del D.S. N° 004-2006-ED, Reglamento de la Ley N° 28628 Ley que regula la Participación de la Asociación de Padres de Familia en la Instituciones Educativas públicas, señala que las atribuciones de la Asociación (APAFA) a través de su representante ante el CONEI.

Contando con el Visto Bueno de Asesoría Jurídica; Área de Administración, Área de Planeamiento y Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución directoral regional N° 000491-2022-DREU de fecha 20 de mayo de 2022 a partir del 01 de junio 2022.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- RECONOCER**, el Consejo Educativo Institucional (CONEI), de la **I. E. “CESAR CALVO DE ARAUJO”** En el Distrito de Callería Departamento de Ucayali, Jurisdicción de la **UGEL DE CORONEL PORTILLO**, donde los padres de familia eligieron en forma democrática a las siguientes personas que continuación se detalla.

**CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

| N° | CARGO          | NOMBRE Y APELLIDO          | DNI      | PERIODO DE VIGENCIA APAFA | ESTAMENTO QUE REPRESENTA | N° CELULAR |
|----|----------------|----------------------------|----------|---------------------------|--------------------------|------------|
| 1  | PRESIDENTE (A) | WELLINGTON TORRES SAAVEDRA | 40046942 | 2026                      | DIRECTOR (A) /PRESIDENTE | 952742339  |
| 2  | MIEMBRO        | FELIX OLIVA ATUNCAR        | 42416173 | 2026                      | REPR. DOCENTE            | NO TIENE   |
| 3  | MIEMBRO        | JAQUELINY OCHOA TENAZOA    | 42920151 | 2026                      | REPR.PADRES DE FAMILIA   | NO TIENE   |
| 4  | MIEMBRO        | CELINDA CACHIQUE RODRIGUEZ | 60295555 | 2026                      | REPR.PADRES DE FAMILIA   | NO TIENE   |
| 5  | MIEMBRO        | SUSY VELA FLORES           | 46449140 | 2026                      | REPR.PADRES DE FAMILIA   | NO TIENE   |
| 6  | MIEMBRO        | JPHANA LIZETH VASQUEZ      | 74331826 | 2026                      | REPR.PDRES DE ALUMNOS    | NO TIENE   |

**ARTÍCULO 2.- DETERMINAR**, que la vigencia del Consejo Educativo Institucional (CONEI), de la **I. E. “CESAR CALVO DE ARAUJO” Ubicado** en el Distrito de Callería, tendrá vigencia periodo 2026.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

.....  
**MAG. EDUC.LILIANA ARMAS SANCHEZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Coronel Portillo

DISTRIBUCIÓN.  
Dirección-UGELCP  
Gestión Pedagógica-UGELCP  
Planeamiento y Ppto-UGELCP  
Asesoría Legal-UGELCP.  
Institución Educativa  
Archivo.  
UGEL CP/LAS  
APP/ELDG  
PLANES/JEZB  
UP. /AFR.  
P: 3/02/26